

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.421/16

### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

#### A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía n.º 2016-0440, de fecha 11 de octubre de 2.016, se avocó la competencia de la Junta de Gobierno Local y se adjudicó el contrato de obras de "Infraestructura de red viaria, saneamiento y distribución de agua en Cl. Cabo Vicente Barderas y Plaza España", formalizado mediante documento administrativo suscrito con fecha 13 de octubre de 2.016, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

#### **1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Alcaldía
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente.689/2016
- d) Dirección de internet del perfil de contratante. [www.sotillodelaadrada.sedelectronica.es](http://www.sotillodelaadrada.sedelectronica.es)

#### **2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción. Infraestructura de red viaria, saneamiento y distribución de agua en Cl. Cabo Vicente Barderas y Plaza España
- c) Lote. No procede
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura) 45233140-2 "Obras Viales"
- e) Acuerdo marco (no procede)
- f) Sistema dinámico de adquisición (no procede)
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. BOP y Perfil de contratante
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 22 de agosto de 2.016

#### **3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente Más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación.

**4. Presupuesto base de licitación.** Importe neto 104.180,57 euros. IVA (21%) 21.877,94 Importe total 126.058,61 euros.

**5. Adjudicación:**

- a) Fecha: 11 de octubre de 2016
- b) Contratista: "HIDROCON OBRAS S.L."
- c) Importe de adjudicación. Importe 104.180,57 euros. IVA (21%) 21.877,94 Importe total 126.058,61 euros.

Características y ventajas determinantes de la oferta presentada:

- \* Ampliación de plazo de garantía de 24 meses, obteniendo una puntuación de 2,4 puntos
- \* Reducción de plazo de la ejecución de la obra de una semana, obteniendo una puntuación de 0,2 puntos
- \* Mejoras valoradas en VEINTISÉIS MIL EUROS (26.000) obteniendo una puntuación de 13 puntos.

En Sotillo de la Adrada, a 14 de octubre de 2016.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.